

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

9a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Ismael José Passaglia

Secretarios: señores Juan Pedro Chaves, Javier Tomás, Eduardo Cernul
y Fabián Mussi

DIPUTADOS PRESENTES: Aisa, Angel José Alfonsín, Julio Alonso, Carlos Antonuccio, Alfredo Argüello, Octavio Bilbao, Hugo J. Blas, Humberto M. Bonicatto, Carlos E. Bozzano, Raúl Bruera, Oscar P. Bruni, Luis Burstein, Nidia I. Caballero, Silvia Inés Calmels, Mirtha Cantiello, Juan J. Cartolano, Jorge Castiglione, Nicolás Omar Caterbetti, Carlos Cinquerrui, Sebastián Crocco, Silvia Cudos, Adriana M. Cure, Mirtha Dalesio, Nicolás Delgado, Alberto A. Díaz Pérez, Darío Díaz, Nélida Di Ieo, Liliana Di Pascuale, Rodolfo Domínguez, Julián Elías, Manuel Elías, Marcelo Fabris, Mario	 Feliu, Marcelo Fernández, María Inés Fernández, Osvaldo Ferrara, Marta Susana Ferrari, Gustavo Daniel Filpo, Roberto Fox, Eduardo García, Héctor Giroldi, Stella Maris Giustozzi, Rubén Gobbi, Juan González, Horacio R. González, María Gorostiza, Ricardo Gurzi, Daniel Laso, Isidoro Roberto Linares, Jaime Luques, María Markman, Nélida Martello, Walter Meckievi Adriana Médici Marta Medina, Juana R. Mércuri Osvaldo José Mircovich, Raúl Montesanti, Ricardo Municoy Julio Muñoz Carlos Nahabetián, Sergio Navarro, Luis Novero, Juan Onchalo, Ernesto Passaglia, Ismael Peralta, Ana	 Pérez de Ibarra, Marcelina J. Pérez, Claudio Pérez, Raúl J. Pesqueira, Magdalena Petri, Norma Piemonte, Héctor Quintana, Teodoro Rego Graciela Nora Ribeyrol Jorge Aníbal Rocca, Karina Rocca, Patricia Scipioni, Jorge Simón, Adalberto Tabarés, Alicia Uña Irma Veramendi Juan Carlos Viñuela Carlos Miguel Visconti, Isabel Zitti Juan DIPUTADOS AUSENTES: Con aviso: Rattero, Gerardo Simoni, Jorge Sin aviso: Aispuru, Jesús Berardo, Laura L. Garivoto, Juan Antonio Macri, Jorge, Morán Juan
--	---	--

Julio, 12 de 2006

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

9a. sesión ordinaria

Señor presidente: es para hacer una moción con la autorización de nuestro bloque, dado que hay un número muy importante de leyes para tratar y trabajadores de distintos sectores desde hora muy temprana, en el sentido de votar en primer lugar las leyes del orden del día y luego continuar con el temario pendiente. (Aplausos en los palcos)

Sr. Domínguez - Pido la palabra.

Señor presidente: en lo que hace a nuestro bloque, estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Raúl Pérez.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Al orden del día.

26

TRATAMIENTO CONJUNTO, PASE A COMISIÓN Y ENVÍO AL ARCHIVO DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Aisa - Pido la palabra.

Señor presidente: hago moción concreta en el sentido de que los expedientes correspondientes a los puntos 16 al 50 del orden del día sean tratados en forma conjunta, que el punto 15 pase a comisión y los puntos 10, 31 y 47 sean girados al archivo.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Aisa.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se procederá de acuerdo con lo resuelto por la honorable Cámara.

27

CREACIÓN DE ÓRGANOS

JURISDICCIONALES EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

Punto 1 del orden del día.

(E/35/93-04)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto total del Poder Ejecutivo al proyecto de ley creación de órganos jurisdiccionales en el Departamento Judicial San Martín y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de junio de 2006.

Feliú, Fernández (María I.), Cartolano, Pérez (Raúl), Bruera, Navarro, Domínguez, Cinquerrui, Burs-tein y González (Horacio).

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar si se acepta el veto total del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se comunicará al honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

28

RATIFICANDO EL DECRETO 2.238/92, CREACIÓN DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA

Punto 2 del orden del día.

(E/190/92-93)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.483, ratificando decreto 2.238/92, creación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa y,

Julio, 12 de 2006

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

9a. sesión ordinaria

por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de junio de 2006.

*Feliú, Fernández (María I.), Cartolano, Pérez (Raúl), Bruera, Navarro, Domínguez, Cinquerrui, Burs-
tein y González (Horacio).*

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar si se acepta el veto total del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se comunicará al honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

29

VETO PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY 12.355, LEY DE MINISTERIOS

Punto 3 del orden del día.

(A/23/99-00)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 12.355, ley de Ministerios y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de junio de 2006.

*Feliú, Fernández (María I.), Cartolano, Pérez (Raúl), Bruera, Navarro, Domínguez, Cinquerrui, Burs-
tein y González (Horacio).*

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se comuni-

cará al honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

30

MODIFICANDO LA LEY 5.827, CREACIÓN DE ÓRGANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Punto 4 del orden del día.

(A/11/99-00)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto parcial a la ley 12.367, modificando ley 5.827, creación de órganos del Ministerio Público y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de junio de 2006.

*Feliú, Fernández (María I.), Cartolano, Pérez (Raúl), Bruera, Navarro, Domínguez, Cinquerrui, Burs-
tein y González (Horacio).*

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se comunicará al honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

31

MODIFICANDO ARTÍCULO 7º DE LA LEY 11. 536, MODIFICADO POR LEY 13.163, FONDO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Punto 5 del orden del día.

(A/24/04-05)